

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2017-1092 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 46/2016.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales con el nº 0000046/2016, a instancia de Silvia Hernández Arancheta frente a Organización de Profesionales y Autónomos de Cantabria y Federación de Organizaciones de Profesionales Autónomos y Emprendedores, en los que se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 29-11-2016, del tenor literal siguiente:

Acuerdo: Declarar a los ejecutados Organización de Profesionales y Autónomos de Cantabria y Federación de Organizaciones de Profesionales Autónomos y Emprendedores, en situación de insolvencia total, que se entenderá a todos los efectos como provisional, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

Silvia Hernández Arancheta, con NIF nº 72.039.761-N, por importe de 11.632,24 euros.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Federación de Organizaciones de Profesionales Autónomos y Emprendedores, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 6 de febrero de 2017.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2017/1092